



**ACTA: Asignación de Bienes de Uso N° 30/2015**

El MINISTERIO DE SALUD en el marco del Programa MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, Préstamo BID 1855/OC-AR, en virtud del proyecto - Fortalecimiento del Sistema Informático del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza - contemplado dentro del Proyecto: Mejora de la Gestión Municipal, hace entrega con carácter de comodato al AREA MUNICIPAL DE SALUD DE SAN RAFAEL - (C. de Salud N° 340 Manos Unidas La Pichana) del equipamiento que se detalla a continuación, siendo ésta la dependencia responsable del uso, guarda y custodia de dichos bienes de uso.

**Detalle de Bienes de Uso del Acta: 30 /2015**

Descripción	N° UFI	Nro. De Serie	Cantidad
Computadora básica i3	14560	422400415030CPU	1
Computadora básica i3	14561	422400415041CPU	1
Impresora Láser standard	14865	0731B8GF9C012T	1
Monitor LED 19" para i3	14590	309NSWM05241	1
Monitor LED 19" para i3	14591	403NSJDOK452	1
Router Wifi	16053	5583043C9495/446	1

Los bienes se reciben nuevos, sin uso y en perfectas condiciones. Se dejan instalados y funcionando en el lugar.

Cada computadora incluye: teclado, mouse, parlantes, y la licencia de software del sistema operativo.

No podrán realizarse reparaciones, cambios o modificaciones en el bien sin autorización previa escrita de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Salud.

De conformidad; y para constancia de las partes, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de San Rafael, a los 11 días del mes de septiembre del año 2015

.....  
Por MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL  
(firma y sello/aclaración detallada)

.....  
Por C. de Salud N° 340 Manos Unidas La Pichana  
(firma y sello/aclaración detallada)

.....  
P.A. *[Handwritten signature]*

Por Ministerio de Salud  
(firma y sello)



<http://www.salud.mendoza.gov.ar/ufi-340>